

HECHO ESENCIAL

Santiago 21 de Enero de 2019.

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente.

Ref: Informa sobre ingreso o pago de Aumento de Capital Social en la
Cuenta Corriente de la Compañía.

De nuestra consideración:

1-Por Resolución Exenta N° 5652 de fecha 7 de Diciembre de 2018 la Comisión Para el Mercado Financiero Aprobó la Reforma de Estatutos de Orsan Seguros de Crédito y Garantía SA, procediendo a emitir el Certificado N° 709 que en su parte principal señaló que se aprobaba la Reforma de los Estatutos de la Compañía que consiste en Aumentar el Capital Social de \$3.320.000.000. dividido en 3.320 acciones nominativas, sin valor nominal y sin serie, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.418.000.000.- dividido en 4.418 acciones, nominativas, sin valor nominal y sin serie, mediante la emisión de 1.098 acciones de pago, correspondiente a \$1.098.000.000.- a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar del 14 de noviembre de 2018. Se modifica el artículo quinto y tercero transitorio. Demás estipulaciones en escritura extractada.

2-Por carta de fecha 21 de Diciembre de 2018 se procedió a informar a la Comisión para el Mercado Financiero que el Certificado N° 709 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 7 de Diciembre de 2018 y que dice relación con la Resolución Exenta N° 5652 antes referida, fue debidamente inscrito con fecha 17 de Diciembre de 2018 a Fojas 96397 N° 49470 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018, inscribiéndose también al margen de la inscripción social de la Compañía. Es del caso señalar que la respectiva publicación en el Diario Oficial fue hecha con fecha 19 de Diciembre de 2018, en el Diario Oficial N° 42.233, acompañándose también dos ejemplares de la protocolización de la inscripción y publicación antes referidas, practicada en la Notaría de don Humberto Quezada Moreno con fecha 19 de Diciembre de 2018, bajo el Repertorio N° 9367.

3-Consta de las Escrituras Públicas de fecha 17 de Enero de 2019 suscritas ante Notario de Santiago don Humberto Quezada Moreno, que los Accionistas de Orsan Seguros de Crédito y Garantía SA celebraron con la Compañía los respectivos Contratos de Suscripción de Acciones, que dicen relación con el aumento de capital antes señalado y las acciones fueron debidamente pagadas en ese mismo acto y en su totalidad, por todos los socios, tal como se acordó en la Junta de Accionistas y en Directorio respectivo.

4- Que por este acto y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el DFL N° 251 de 1931 sobre Compañías de seguros y sus modificaciones, en la Ley 18.046 y especialmente en la Resolución Exenta N° 5652 de fecha 7 de Diciembre de 2018 emitida por la Comisión Para el Mercado Financiero y en el Certificado N° 709;

Venimos en tiempo y forma en informar a usted que con fecha 17 de enero de 2019 se ingresaron en la Cuenta Corriente de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía SA N° 72164628 del Banco Santander, 2 depósitos con documentos; uno por \$ 2.000.000. (dos millones de pesos) y un segundo por \$1.096.000.000.(mil noventa y seis millones de pesos) procediéndose a girar el día 18 de enero de 2019 de la misma cuenta la suma de \$ 1.098.000.000. (mil noventa y ocho millones de pesos), que corresponde al aumento de capital autorizado por la autoridad.

5-A objeto de acreditar lo expuesto en el número anterior adjuntamos Certificado emitido por el Banco Santander Chile de fecha 21 de Enero de 2019 que da cuenta del ingreso de tales fondos, debidamente suscrito por don Manuel Román Clavijo, Ejecutivo de Empresas Santiago del Banco Santander-Chile.

Sin otro particular le saluda atentamente.



Pedro Miguel Ribeiro Da Silva Gouveia Da Fonseca

Gerente General

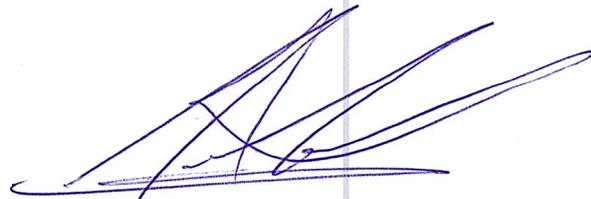
p.p. Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A.

CERTIFICADO

BANCO SANTANDER CHILE deja constancia que la empresa Orsan seguros de crédito y garantía S.A. RUT 76.810.563-4, es cliente de nuestro Banco desde Noviembre de 2017, manteniendo en este periodo buen comportamiento en tiempo y forma de sus obligaciones.

A su vez, se deja constancia que mantiene cuenta corriente vigente en pesos N°72164628. Recibiendo en esta cuenta corriente el día 17-01-2019, 2 depósitos con documentos de otro banco. Uno por \$2.000.000.- y un segundo por \$1.096.000.000.- y luego, el día 18-01-2019 presenta giro de la misma cuenta corriente por \$1.098.000.000.-

Se extiende la presente constancia a petición del interesado y para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para este Banco.



PpBANCO SANTANDER CHILE
MANUEL ROMÁN CLAVIJO
Ejecutivo Empresas Santiago
BANCO SANTANDER-CHILE

Santiago, 21 de Enero de 2019